

# YO, VOTO NULO.

Abril del 2011 en algún lugar de la depauperada España; a estas alturas sobran razones para afirmar que el sistema que nos gobierna no está funcionando nada bien, ni es justo, ni es equitativo, ni escucha, ni responde, ni respeta, ni beneficia, ni representa a la mayoría de los ciudadanos. Ahora, nos llaman otra vez a votar, se abre así el telón de una nueva farsa, la parodia mediante la cual nos hacen creer que nuestra opinión cuenta en esto a lo que llaman democracia. Si has llegado al punto en que ya no te crees nada de la representación que escenifican los actores de turno, si te indigna y entristece a la vez todo lo que nos está pasando, y buscas pero no encuentras; si pensabas votar en blanco, o nulo, o a un partido minoritario aún a sabiendas de lo poco que sirve eso, o si ni tan siquiera pensabas ir a votar, dedica a este espacio unos minutos porque tal vez sea esta tu campaña, la que le dice a los que dirigen esta pantomima de democracia: “¡No cuenten conmigo para esta farsa!”.

Como veis, se trata de votar nulo, pero metiendo una papeleta concreta en el sobre, la papeleta del voto nulo por supuesto. Ya sé, ya sé... no hay papeletas para votar nulo en los colegios electorales. No importa, busquemos una. Una, sí... ¿pero cuál? Nosotros proponemos esta que ven aquí abajo, nos ha llegado a través de la red y ya corre desde hace días, dicen que como la pólvora. Aunque valdría cualquier otra, como si metéis en el sobre una loncha de chorizo, lo cual sería muy representativo por cierto. Pero la potencia del asunto es que se pueda identificar a todos los rebeldes del voto nulo con una marca, y que esa sea una imaginativa papeleta, acompañada con todos los argumentos que se quiera. **Porque un voto nulo individual no significa nada tomado aisladamente –alguien que se equivocó-, pero cuando se trata de un mismo y masivo voto nulo la cosa cambia, y pasa a ser la voz de la disconformidad de una sociedad frente a sus gobernantes como forma de protesta pacífica que busca y exige un cambio en la manera de hacer política, un serio aviso ante un posible estallido social.**

Pero ya que estamos convendría explicar cuales son las diferencias entre votar en blanco, votar nulo, no votar y votar a un partido minoritario, por ser estas las cuatro opciones que habitualmente se bajaran para mostrar el rechazo a los partidos que gobiernan.

## **Abstención.**

Esta opción sería efectiva si dejaran de ir a votar de un 60% del electorado en adelante, y aún así, estaría por ver si la clase gobernante se daría por aludida o seguiría diciendo que hizo un buen día de playa y la gente prefirió no pasar por las urnas. La abstención activa y con conciencia, por desgracia no hay forma de probarla, y suele camuflarse con el simple pasotismo o desafección del ciudadano por todo lo que huele a político. En el actual estado de la situación se hace difícil pensar en una abstención superior al 50%, por tanto, no creemos que sea la mejor opción como medida de protesta. Una alta abstención hace que sean necesarios menos votos para conseguir un escaño, pero afecta por igual a todos los partidos, sean grandes o pequeños.

## **Voto a un partido minoritario.**

Es otra opción elegida por algunos para votar y no votar a los partidos que gobiernan, aún cuando no se identifican del todo o no conocen el programa de ese

minoritario partido, y saben que no alcanzará unos objetivos mínimos capaces de lograr cambiar algo. Sobran razones para desaconsejar esa opción de voto. De entrada porque en la mayoría de los casos no logran pasar el corte y se convierten en votos tirados a la basura, víctimas de un sistema electoral donde los topes necesarios para poder optar a escaño se elevan hasta el 6% en Canarias, donde hay que sumar otro tope o barrera electoral, la del 30% insular, haciendo así de la sistema electoral canario el más injusto y desigual de Europa. Aún más complicado en un sistema que tiende claramente al bipartidismo, donde los medios y el capital están todos en manos de esos mismos grandes partidos. Y en último extremo, ¿que posibilidades tendría de cambiar algo uno de estos partidos alternativos en el caso de lograr... uno, dos, tres escaños? ¿Los dejaría el sistema hacer, o los asimilaría? ¿Acaso no son los Mercados los que dictan las normas? En definitiva, y aún a expensas de que moleste a algunos, en mi opinión votar a un partido minoritario hoy es votar a las comparsas que participando en el juego legitiman el fraude. Lo legitiman porque todos esos votos llamados no útiles que van a parar a partidos pequeños para luego no alcanzan representación alguna, lo único que con ello logran es subir la participación electoral de forma que permiten a los gobernantes decir que la democracia goza de muy buena salud, porque han votado en torno al 60 o al 70 por ciento los electores. En Canarias, sin ir más lejos, en las últimas elecciones autonómicas, de los 921.284 votos a partidos casi 200.000 no obtuvieron representación pero hicieron que la participación alcanzara el 63% y todo pareciera normal. De no haber votado esos casi 200.000 la participación habría caído por debajo del 50% y el descontento se habría visto algo más claro.

#### **Voto en blanco.**

Este es el voto de los indecisos, de los que no encuentran partido que los represente pero no cuestionan ni critican el sistema. Es un voto de descontento políticamente muy correcto. Hasta ahí todo está bien, es lo que casi todo el mundo sabe. Pero hay más sobre el voto en blanco, ese famoso mito de los que dicen que votar en blanco favorece a la mayoría. Lo dicen pero nadie se para a explicarlo. Está bien, nosotros lo haremos. Veremos la influencia que tienen los votos en blanco en el reparto de escaños, que es mucha, aunque no lo parezca a simple vista.

Y para saberlo, nada mejor que imaginarnos un hipotético plebiscito, en una comunidad inventada a la que llamaremos, por ejemplo... Bananaria. En Bananaria se sigue la misma Ley Electoral que se aplica en nuestra Comunidad, pero sólo hay 20.000 personas con derecho a voto, y de esas, sólo 10.000 han votado. Tenemos pues un 50% de abstención, similar a lo que sucede en muchos plebiscitos en muchos lugares del mundo. Los 10.000 votos han quedado repartidos de la siguiente manera:

Partido A:..... 4.000 votos.  
Partido B:..... 3.500 votos.  
Partido C:.....1000 votos.  
Partido D:..... 550 votos.  
Votos en blanco:.....950 votos.

Algunos detalles importantes:

-Para que un partido cualquiera pueda acceder al reparto de escaños es necesario que acceda a un porcentaje mínimo de votos con respecto al total de votos emitidos. En algunos lugares, para algunos comicios esa barrera es del 3%, en otros es del 5%, y en otros es del 6%. En Bananaria esa barrera se sitúa en el 6%.

-Los escaños que se reparten son un total de 40.

Bien, pues empecemos con el recuento, veamos los porcentajes de cada uno para ver quienes superan la barrera del 6%. Algo que por suerte en Bananaria es sencillo: 40% para el Partido A, 35% para el Partido B, 10% para el partido C, 9,5% para los votos en blanco y 5,5% para el Partido D.

¿Qué ha ocurrido? Ha ocurrido que el Partido D, sintiéndolo mucho por ellos, no ha alcanzado ese 6% y se quedan fuera del reparto de escaños, lástima, lástima, otro año será.

¿Y qué pasa con el voto en blanco? Pues pasa que sí que se cuenta, su 9,5%, porque es un voto válido y así está contemplado en la Ley Electoral general de Bananaria, pero no computa, esto es, no entra en la segunda fase, en la del reparto de los escaños, aún cuando pase del 6%.

¿Qué nos queda? Un parlamento con 40 escaños a repartir entre tres partidos de la siguiente manera:

Partido A: 4.000 votos.....19 escaños.  
Partido B: 3.500 votos.....17 escaños.  
Partido C: 1000 votos.....4 escaños.

¿A cuantos votos les sale el escaño a cada partido? Lo sabremos con mucha aproximación con una sencilla operación que resulta de dividir los 8500 votos computables entre los 40 escaños, de lo que nos da un resultado de 212 votos. 212 votos voto arriba voto abajo es lo que le cuesta a cada uno de los tres partidos del Parlamento de Bananaria un escaño.

Primera lectura que podemos hacer de los resultados: hay un partido de Bananaria que ha sacado 550 votos y no ha obtenido ningún escaño, cuando el escaño sale a poco más de 200 votos. ¿Un poco injusto parece verdad? Así es. Esto mismo le sucedió a un partido en Canarias en las últimas elecciones autonómicas: con más de 50.000 votos no superó el 6% y se quedó sin escaños, cuando el escaño a los partidos que sí pasaron el corte del 6% les había salido por entre 12.000 y 14.000 votos.

Ahora veamos qué pasaría en Bananaria con una pequeña variación en los resultados. Veamos qué ocurre si los que votan en blanco deciden finalmente no votar y abstenerse. Parece claro que variarían los porcentajes de votos sobre el total de cada partido, restado ya el 9,5% de todos los que votaron en blanco. Varían pero, ¿en qué sentido? Con unas simples reglas de tres obtenemos un resultado que nos deja al Partido A con un 44%, el Partido B con el 39%, el Partido C con el 11% y el partido D superando por poco el 6%.

¡Voilà! El partido D entra ahora en el reparto, ha superado el 6%. ¡Enhorabuena! Y además le corresponden 2 escaños. 2 escaños que antes no tenía y que por arte del sistema de reparto de Bananaria -igual que el de nuestra CCAA, el mismo que en España- se los ha restado al partido A, que se queda con 18 escaños, y al Partido B que se sitúa en 16.

Segunda y principal conclusión que sacamos de esta simulación: el voto en blanco que se dio en la primera hipótesis fastidiaba claramente a un partido pequeño y beneficiaba a los partidos más votados. En la segunda hipótesis, los descontentos políticamente correctos votantes en blanco se lo pensaron mejor y decidieron quedarse en casa. Y gracias a esa decisión de última hora en el Parlamento de Bananaria hay cuatro fuerzas políticas en lugar de tres. ¿Curioso verdad? Pues así es. Piensen ahora los

que votaron en blanco en tantos y tantos comicios, cuantos escaños le habrán quitado a partidos minoritarios para dárselos a partidos grandes.

Se entiende así mejor por qué casi nadie se molesta en explicar este detalle y a ningún partido de los grandes preocupa ni parece molestar esta opción de voto descontento. Dicho esto tampoco parece muy buena opción de protesta el uso del voto en blanco.

### **Voto nulo.**

El voto nulo se considera un voto inválidamente emitido, es decir, un voto que no se ajusta a ninguna de las opciones posibles y disponibles. En los albores de la democracia en nuestro país el voto nulo era relacionado con personas que se equivocaban al votar por desconocimiento del proceso. En las últimas décadas se ha identificado también con un voto de protesta de corte radical, frente al voto en blanco que representaba al voto de protesta políticamente correcto.

El voto nulo, a diferencia del voto en blanco, se queda en la primera fase y sólo se cuenta como voto emitido, pero no entra a fastidiar a nadie con el reparto de porcentajes. No fastidia a ninguno de los que quieren jugar a la farsa electoral, y no lo hace porque ni siquiera juega, rompe las reglas, no las acepta, y lleva así por tanto implícito el mensaje de protesta. Es la abstención, pero es activa y clara y no se confunde con la desidia o el pasotismo, expresa una discrepancia formal con las normas, con la manera de hacer de la clase política y en definitiva con el sistema que nos gobierna. El voto nulo no quiere un pequeño cambio, quiere un cambio sustancial, quiere otra manera de hacer las cosas.

Hagamos para acabar una última simulación con la que podremos ver el potencial del voto nulo bien organizado. Tomemos las últimas elecciones al Parlamento de Canarias en el año 2007. Fueron 921.284 votos a partidos, frente a 523.594 electores que no fueron a votar. ¿Cuántos de ese más de medio millón no votaron por pasotismo y cuantos no votaron como expresión de protesta? Nunca lo sabremos con certeza. Ahora imaginad que 323.000 de esos abstencionistas decidieran votar nulo en lugar de quedarse en casa. ¿Qué habría pasado?: que el voto clara e incuestionablemente contrario y rebelde al sistema habría ganado las elecciones.

Y hasta aquí lo que se podía explicar sobre esta campaña. Lo demás corre por cuenta de los participantes aunque es sencillo, divertido y además barato: basta con que circule la papeleta del señor sentado sobre el water, por el ciberespacio o por el espacio real, en universidades, barrios obreros, playas, supermercados, oficinas del paro, salas de espera y por qué no también en los mismo buzones que llenarán de papeletas de voto y propaganda electoral pagada con nuestros impuestos. Al menos, la nuestra no va a cuenta del contribuyente. ¿Os animáis entonces?